UOC N° 621 /2013

Asunción, 05 de diciembre de 2013

Señores
DELFIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Tel.: 021. 421-136
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de Gs. 103.755.900 (guaraníes ciento tres millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos.-), sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General Nº 524 /13 de fecha 4 de diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 41/2013.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Guillermo López
05.12.13

Delfin Ind. & Com.